

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA NÚMERO 115**

FECHA: 115 DE JUNIO DE 2014

HORA: 08:00 AM

LUGAR: EL ZARZAL VEREDA SAN FÉLIX

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Hoy venimos a través de un dialogo que se presentó con algunos empresarios de acá del sector y por una solicitud que se hizo a la plenaria debida, estamos acá para escuchar las inquietudes que tiene algunos empresarios de acá del sector, hoy vamos a radicar el tema en ese sentido, porque la idea es escucharlos a ustedes, yo sé que aquí hay muchas necesidades situaciones que se presentan por acá en San Félix de acá en estas veredas, pero hoy el tema radica en ustedes.

Hoy se encuentran con nosotros la secretaria de hacienda encargada Catalina Ríos y los funcionarios Alejandro Posada director de la oficina de sistemas, Adriana Santos funcionaria de rentas en el proceso del predial, los Honorables Concejales:

Presidente de la comisión de asuntos económicos Bladimir Sierra

De la comisión de asuntos económicos Carlos Mario Zapata, Luis Carlos Hernández miembro de la comisión de asuntos económicos, los Concejales: Nicolás Martínez miembro de la comisión de asuntos económicos y los Concejales Nubia Valencia miembro de la comisión de asuntos sociales, el Honorable Concejal León Fredy Muñoz miembro de la comisión de asuntos sociales, el Honorable Concejal Vicepresidente primero Ernesto Zapata y la Honorable Concejala Estella Suárez.

También nos acompaña el jurídico del Concejo, los funcionarios del Concejo, por acá se encuentra don Mario Ruiz, el Secretario General del Concejo Carlos Carmona y aquí vamos a venir a escucharlos.

Antes de arrancar esta plenaria, que ya les vamos a dar la palabra a ustedes, venimos a hacerlo con mucha responsabilidad, desde el principio que tuvimos la oportunidad de hacer esta reunión, venimos es a escucharlos pero siendo muy responsables, hoy nos vamos a llevar unas inquietudes que ustedes nos van a presentar, toda esta comisión que está acá va hacer el trabajo ya en la parte con la Administración, con nuestro Alcalde, por eso lo importante hoy que estemos en compañía de la secretaria de hacienda, pero ante todo responsabilidad con ustedes.

De esta reunión no se van a tomar decisiones si no que vamos a seguir el proceso, vamos a conversar con nuestro secretario de hacienda, con el Alcalde, pero lo más importante hoy venimos a escucharlos, esta metodología que vamos a emplear hoy en el tiempo que yo llevo como Concejal nunca se había hecho, es una dinámica diferente, nos hemos propuesto que las inquietudes de la comunidad las escuchemos directamente donde hay que venir a escucharlas, lo mismo en ese sentido con la comisión de asuntos sociales, lo que social lo tocamos socialmente, entonces hoy trajimos estas personas, porque hoy vamos a tocar temas económicos.

Entonces voy a darle el uso de la palabra a ustedes, les queremos compartir que estamos grabando, vamos a grabar el acta para que ustedes también tengan la oportunidad de tenerla y vamos a arrancar un proceso de trabajo, entonces les voy a dar la palabra a ustedes.

Vamos a tomar cada uno de los empresarios que están acá, vamos a hacerlo con confianza, cuéntenos las inquietudes que ustedes tiene, de eso se trata esto, con toda la confianza que ustedes requieran y lo vamos a hacer con mucho orden, a medida que nos vayan pidiendo la palabra, cuando intervengan nos van a dar el nombre de cada uno de ustedes, si presenta a algún grupo poblacional o representa a alguna empresa para que nos quede grabado en el acta, entendido ahí.

Bueno una vez terminemos, entonces vamos a darle la palabra a la secretaria de hacienda y a algunos Concejales que quieran intervenir en ese sentido, para que hagamos la reunión bien organizada y de verdad que saquemos algo bien productivo.

Entonces vamos a arrancar, yo le voy a dar la palabra, entonces bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR OVIDIO JARAMILLO GERENTE DE LA EMPRESA EL ZARZAL

Bueno muy buenos días para todos, mi nombre es Ovidio Jaramillo, soy gerente de acá de la empresa el Zarzal, primero que todo quiero darle los más sinceros agradecimientos al Presidente del Concejo y a todos los miembros de la Administración que se hicieron presentes en el día de hoy.

Realmente la inquietud que se le presentó al Presidente del Concejo en estos días respecto a la inconformidad que sigue habiendo en la zona principalmente de todos los que son los propietarios de lecharías que como le exprese yo en la carta que le enviamos, tenemos un temor grande y tenemos una necesidad grande, respecto a que tenemos que llegar a ser competitivos en el tema de producción de leche con el fin de que logremos enfrentar todos estos TLC que han venido negociando el Gobierno, desafortunadamente Colombia es un país que a nivel internacional presenta muy poca competitividad en el tema precios de lácteos, nosotros arrancamos a buscar una competitividad bregando a ser lo más eficientes en nuestras fincas, entonces necesitamos de parte de la Administración Municipal, de parte de todo el gobierno que nos apoyen en esa tarea gigantesca que tenemos de salvar el sector, de volverlo competitivo a nivel internacional, es por eso que estamos acudiendo a ustedes buscando que se realice nuevamente el tema de los avalúos que tenemos en la zona, obviamente de la tarifa que se nos está cobrando para el impuesto predial, es un apoyo que solicitamos encarecidamente por los motivos que ya les expresé.

Entonces es como la inquietud básica que nos planteado aquí todos los vecinos.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Si alguno de ustedes va a ser uso de la palabra el nombre y lo que representa.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HUGO ANDRÉS ARANGO PRODUCTOR DE LECHE

Buenos días mi nombre es Hugo Arango y soy productor de leche.

Pues yo creo que el tema habíamos hablado con don Ovidio que era resumirlo solo en eso, porque hay muchas cosas para hablar, pero era solo presentar ese tema, siendo que comparado con otros países que inclusive compran la energía a los productores de leche poniendo pues como ejemplo a México que lo hace,

hemos pesando que en el tema de los productores de lácteos en la zona de Bello como pegarnos de eso para que a través del Concejo se haga una rebaja de millaje obtener el beneficio digamos del 60% para los productores de leche, pues no queremos como dispersarnos mucho a solicitar algo muy grande y sino que ustedes que son lo que manejan ese tema, pues ustedes tengan la idea de cómo darle un beneficio exactamente a los a los productores lácteos que somos los que estamos en este momento digamos que bajo un riesgo más alto con la nueva economía mundial, no lo que queremos no es solamente hablar, sino pensar si ustedes como Concejo pueden tramitar una ordenanza para rebajarle o darle un beneficio a los productores de leche, obviamente pues certificando que uno es productor de leche bajo algún, pues no sé ustedes ya dirán, pues habría que anexar pero el tramite lo haría el Concejo directamente.

Sabemos en catastro no hay nada que hacer, pero el Concejo si puede otorgar unos beneficios a los productores. Esa concretamente es la solicitud que estamos haciendo y por eso quisimos convocar a la comunidad, porque no es para reevaluar, es simplemente ser precisos con los productores lácteos.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Yo quiero hacer una claridad acá, tu mencionas el tema de EPM, pero no es... bueno... ¿desea hacer uso de la palabra? ¿Ustedes?

Bueno entonces con el uso de la palabra Mario Ruiz.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR MARIO RUIZ INTEGRANTE DE LA JAL VICEPRESIDENTE PRIMERO

Buenos días, primero que todo un agradecimiento al señor Presidente y a los Concejales y los empleados del Concejo y los funcionarios de la Administración que nos acompañan aquí, ojala nos acompañaran muchas veces.

Me sumo a la inquietud que han expresado don Ovidio, la de Hugo y un asunto también en que nos pudieran ayuda es, hace poquito, en este momento todavía está en trámite la declaratoria del páramo serranía de las Baldías, a ese respecto conversamos ahora con el señor Presidente del Concejo que en el próximo periodo de sesiones vamos a hacer juntas administradoras locales con Concejo una sesión audiencia pública sobre paramo serranía de las baldías, no son mucho o no somos muchos los que tenemos aquí propiedades en Serranía

las Baldías, no si hay 20, 30 lecheros por lo menos o más que tienen propiedades en serranía las Baldías.

La gran mayoría de estos productores solamente están explotando las partes bajitas en potreros nada más y todas las partes altas hay algunos finqueros que creo que tienen una tercera, una cuarta parte de su finca que está en monte, yo creo que es muy importante y es una forma de ver a ver como se trabaja ese tema con CORANTIOQUIA.

Yo pienso que por ejemplo CORANTIOQUIA está atrás de CORNARE, CORNARE por cada no recuerdo bien por cada litro de oxígeno que se esté haciendo según las hectáreas protegidas, está pagando mensualmente un dinero a cada uno de los propietarios, solamente eso sería para los propietarios que tienen esos terrenos en serranía las Baldías sino que sería en general para los que tenemos explotaciones lecheras fuera del perímetro de las Baldías, digamos por ejemplo en una finca de 20 hectáreas, entonces la gran mayoría de los finqueros que hacemos, tenemos 10, 15 metros o mínimo 5 metros protegidos por las fuentes y al bordo de todos las quebradas, entonces también que cuantificara dentro de toda su explotación lechera, cuanto terreno, cuantas hectáreas está protegiendo usted, es una forma también entonces por cada mes nos estén entonces dando un subsidio, dando un dinero, eso no saldría de la Administración de Bello, eso serian platas que vendrían del Ministerio y de Bogotá o que vendrían de CORANTIOQUIA, esa sería pues una de las formas con que podrían colaborar, nos podrían ayudar a nosotros los lecheros y eso es una ayudita que nos ayudaría a ser precisamente mucho más competitivos.

En esa forma también estamos colaborando con esta problemática que tenemos del calentamiento global, es la inquietud mía y esa sería la petición mía para este día de hoy.

Como Jal seguimos trabajando, seguimos gestionando en el corregimiento de San Félix, muchas veces no saben que existe una jal, muchas veces no saben a cuánto tiempo estamos en reunión, en cartas, en comunicados, dando que nos ayuden en una y en otra cosa muy importante es que estamos agradecidos con el Alcalde porque el señor Alcalde teniendo unos recursos mínimos a la parte por ejemplo de vías a unos recursos a nivel nacional y ha podido hacer unos trabajos importantes en la... ha podido mejorar vía la Meneses, ha podido mejorar la vía a sabana Larga Bonilla, ha podido mejorar la a vía Charco Verde con eso que van a hacer y eso muy importante también para que señores Concejales una ayuda básica fundamental para nosotros es que nos colaboren para que en nuestras vías estén en buen estado, una ayuda importante

también para nosotros los lecheros, también nos hacen mucho más productivos que tengamos unas vías en buen estado.

No me quiero alargar más el municipio nos va a ayudar y también en la parte de agua potable básica y fundamental también, nos van a ayudar, hicimos una reunión esta semana raídamente con respecto de esos dineros y nos van a ayudar con los acueductos que tienen que ver con toda la gente que vive por acá y que tiene que ver también con los productores lecheros, no quiero alargarme tanto.

Gracias señor Presidente, gracias señores Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, antes de iniciar la reunión había tocado un punto con Mario Ruiz de algunos temas que ustedes tocaron referente a muchas situaciones que se presentan acá en el sector de san Félix.

Esta semana en la sesión en la sensibilización de este proceso que estamos realizando hoy se tocaron algunos aspectos, voy a mencionar al Concejal Jean Lee Pavón que expuso que hiciéramos una sesión de acá del sector San Félix, entonces en ese sentido Mario le quiero manifestar la idea es volver acá en el mes de octubre que tengamos las sesiones ordinarias porque ya el tema de la agenda en el mes julio pues prácticamente la tenemos copada, entonces ese es el compromiso que vamos a trabajar para el próximo mes de octubre-noviembre. Porque usted menciona una cantidad de temas que verdaderamente hoy no tenemos los funcionarios y las personas que tienen que ver en este sentido, entonces es un compromiso de que vamos a volver acá, para no solamente a lo que nos compete el día de hoy, que es escuchar estas inquietudes que nos presentan ustedes el día de hoy, pero ese va a ser el compromiso.

Voy a darle entonces el uso de la palabra a la secretaria de hacienda encargada Catalina que va a responder algunas inquietudes que ustedes han presentado hoy, entonces bien pueda Catalina.

Bueno, le voy a dar el uso de la palabra al Presidente de la comisión se asuntos económicos Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Buenos días para todos y para todas, es un placer estar acá, les agradecemos pues por la cordialidad.

Ya se lo explicó don Mario el Presidente, que dada la situación que explican los empresarios, que muy acertadamente se colocan de acuerdo en tocar un tema específico para que sea más productiva la reunión y le explica el Presidente la posibilidad de una sesión descentralizada a donde toquemos la generalidad, entonces me voy a ubicar en ustedes, con todo respeto con don Mario, usted entiende la dinámica.

Y más que ubicarnos en el tema del impuesto predial y del avalúo catastral, me ubico en algo que verdaderamente me parece a mí que es el fondo y que muy ubicadamente ustedes están utilizando y es el tema de la competitividad en su gremio y digo que es el fondo porque es que el presupuesto es una de las variables que hacen parte de... y yo quiero hacer claridad de producción a la Administración desde este punto de vista miren, como ahorita me imagino que la Administración de los va explicar el tema de impuestos está bien álgido porque de una u otra forma es ... la razón de ser de un estado "porque" porque con los impuestos se generan unos recursos para poder atender una localidad como Bello para poder tener calidad de vida, pero cuando hablamos del tema de ustedes como empresarios, cuando hablamos de competitividad son muchos más los temas, es infraestructura, tanto a nivel de ustedes como empresarios como del mismo municipio o de la calidad donde están asentados.

Hablamos de una normatividad en el caso de ustedes mucho más amplia tanto a nivel departamental como nacional, como en estos momentos se está tratando con mucha vehemencia el tema agrario donde caben ustedes... subsidios dentro de esa legislación nacional hay unos temas mucho más profundos en el tema de subsidios para poder hacerlos competitivos a ustedes o sea con esto que les quiero decir no solamente es el tema de impuestos municipal, es más puede que ustedes tengan una ventaja a nivel de impuestos municipal como por ejemplo en el caso que se ha hecho muchos esfuerzos, se ha logrado dar una exención de impuestos de comercio a algunas industrias o en el tema del predial, en el tema del avalúo, pero si ustedes allá en ese fondo, eso es más que hay, otros están verdaderamente estructurados, eso no les va a servir, lo que veo yo y me disculpan con todo cariño y respeto pero se trata de hablarnos con realidad para que no nos hagamos ilusiones, es que no podemos manejar, si yo me ahorro 5 pesos de impuestos los invierto en x situación, no miren en un momento ustedes pagan 10, 15 pesos de impuestos, pero en las condiciones del estado legal les garantiza ya situaciones para que mejoren la posibilidad de sacar sus producciones, de mejorar su tecnología, de tener más accesibilidad a determinadas situaciones eso se les convierte en 40 pesos de retorno.

Ustedes que se ganan en un momento dado con que la Administración Local les ahorre 10 o 15 pesos si en todo lo otro los tirados por decirlo de una forma

olímpica y no le pasa solo a ustedes, les pasa a muchos gremios en todo el país.

Entonces yo pienso que el análisis, al conclusión de un muy buen acompañamiento por parte de nosotros, su conocimiento y experiencia del gremio parte de definir, en una muy buena presentación que es lo que verdaderamente los hace a ustedes competitivos, valga la redundancia con la competencia en el momento... y que es la que en un momento dado les agiliza el proceso, hombre entonces dicen, resulta y sucede que esa empresa X maquinaria por colocar un ejemplo porque en el sector y con todo respeto, la competencia tiene la posibilidad de X maquinaria por colocar un ejemplo, entonces ellos sacan una producción de... situación normal y nosotros de una forma muy básica sacamos tanto hombre como es posible que el estado desde la posibilidad de esas reformas, desde el nivel nacional que es donde obviamente hay el recurso los apoyemos y les hagamos el acompañamiento para que ustedes se nivelen en maquinaria la competencia por colocar un ejemplo y vuelvo y les insisto de pronto ese proceso resulta que representa cuatro, o cinco veces más de lo que ustedes puedan pagar y así sucesivamente un montón de cosas.

De qué forma si ustedes de pronto están manejando la iniciativa de X forma podemos acompañarlos desde secretaría de emprendimiento, con profesionales de los temas que la gobernación tiene y sé que los tienen muy buenos para que tengan grandes Administraciones que les permitan optimizar los recursos, tener mejores ingresos, esas asesorías tendrán algo muy importante.

Entonces si bien es cierto el tema de impuestos nos asusta a todo mundo, pero también es cierto que en esos países desarrollados donde d pronto han tomado la decisión de acompañar en exención de impuestos de algunos empresarios o algunos gremios también tiene unas motivaciones y unos conceptos típicos, me explico X país de pronto tomó la decisión con gremio y resulta la economía o la columna vertebral de en su momento depende de ella y esos impuestos que está dejando de recaudar por ese lado o por otro lado de alguna forma está compensando el desarrollo del estado, eso también hay que analizarlo, todo esto se los digo para aclararles, no simplemente tan olímpico decir es que ni para usted no me cobren impuestos y que la Administración no cobre, porque ellos también tienen una cantidad de cosas que cumplir desde la ley y tienen unas obligaciones porque los podrían llevar al no cumplimiento o las sanciones y tenemos que buscar el equilibrio, porque cuando ustedes pidan una cosa otra población que piden otras y fácil se cruzan desde un punto de vista ubicado y desde la ley nos puede llevar a que entren en conflictos, lo que para ustedes puede ser una ganancia para otro sector puede ser una pérdida colocándonoslo así en términos muy simples.

Entonces bienvenida este principio de esta gran amistad y este gran proceso que vamos a arrancar, obviamente nosotros tenemos la obligación como representantes de todos ustedes, de 600.000 habitantes que hay en Bello, somos Concejales de todos, no solo acompañarlos, sino cumplir lo que haya que cumplir para que ustedes salgan adelante dentro de su proceso, pero siempre fundamentados, primero en hechos reales y segundo que esos hechos reales estén fundamentados, porque uno no puede asumir una actitud de responsabilidad comprometiéndose y no pueda cumplir, es muy fácil aquí decirles no tranquilos vamos a hacerlo cuando no es fácil, entonces si arrancamos desde acá construyendo entre todos una propuesta para llegar a unos objetivos buscando el equilibrio de las ... a mí Presidente y señores que es el objetivo de esta reunión, en esas condiciones me gustaría, ahora si estoy equivocado obviamente entonces me hacen entrar en razón, pero de aquí no debe de salir un compromiso, simplemente se analiza el predial, se analiza el avalúo catastral de donde va a depender la ... de sus negocios y de ahí va a depender entonces que la Administración no quede mal con ustedes, me parece que el tema es mucho más de fondo y que hay que hacer un análisis mucho más pertinente para que esa propuesta quede muy bien construida y esté a la altura y la pasemos por la Administración Municipal a ver que podemos hacer, pero la pasemos por la Administración departamental, también por la nacional, si es el caso llevarlos al Congreso y modificar y b presentar la propuesta para las leyes que en el momento dado estén en curso o motivar a que la pongan en curso, o sea el tema es grande, porque no solamente son ustedes, porque sé que son muchos con toda seguridad, no solo los de Bello sino lo de otra parte podemos hacer muchas, muchas cosas teniendo en cuenta que lo que desconozco del sector de ustedes tengo al muy claro de una u otra forma hay un monopolio y si estoy equivocado me hacen entrar en razón por favor.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Vamos a darle la palabra a Catalina, bueno entonces vamos a pedirles un favor también, nos dejan acá para que las personas que están acá de parte de ustedes ¿listo?

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA EUGENIA SIERRA PRODUCTORAS DE LECHE

Pues con mis hermanos tenemos una lechería aquí en el Llano de Ovejas, cierto, yo no estoy al frente de la lechería, esta mi hermano pero por mi

profesión y por mi experiencia en otra, digámoslo a si cuando trabaja, tengo una inquietud con lo que usted, pues para decir eso ustedes tienen ya una caracterización y un diagnostico que es la zona lechera Norte de Antioquia, porque con base en eso uno puede decir sí son o no competitivos en que punto de este proceso de competitividad o no vamos, para nosotros puede que en este momento sea muy sensible el tema de impuestos ¿cierto? Porque por lo menos desde mi experiencia he visto con lo que mis hermanos han trabajado, hemos hecho esfuerzos enormes y costosos para tratar de tener una tecnología que nos permita ser un poco más competitivos, aunque la tecnología tampoco es competitividad, unos costos de producción y tenemos que aplicar un poco la parte de los impuesto también que se nos volaron en los avalúos, se volaron en cobrar el impuesto, reconociendo que nos hicieron una reconsideración por lo menos a nosotros, hablo de lo que conozco.

Entonces si me gustaría saber, pues para yo armar mi rompecabezas saber si tienen una caracterización de gremio y un diagnóstico para saber entonces si vamos a montar una mesa de trabajo a qué norte nos apuntamos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR OVIDIO JARAMILLO GERENTE DE LA
EMPRESA EL ZARZAL**

Bueno, yo quería aclararle al Concejal algunos puntos.

El tema básicamente acá que vamos a tratar acá el impacto del impuesto predial de las lecherías, no es el caso de la industria, yo aprovecho esta reunión para reiterarle al Concejo al de Bello, a la Administración de Bello todo el apoyo que le han brindado acá a la empresa, nosotros hemos tratado de compensar ese apoyo de ustedes generando empleo acá en la zona, tenemos en este momento 120 personas acá en la planta, la inmensa mayoría son de Bello y es el compromiso que tenemos de seguirlos apoyando, pero realmente la inquietud va es en el sentido de los lecheros que también discrepo con el Concejal que esto no es... sino que nosotros también me pongo como lechero, porque es que yo también soy lechero, yo tengo una finquita aquí en la Unión y es algo de leche también, entonces también hablo en nombre de los lecheros por eso.

Lo que estamos buscando es llegar a todas las instancias posibles con el fin de ir pellizcando en cada sector esos centavitos que nos van a permitir ser competitivos el día de mañana a nivel nacional.

Lo que usted dice, tiene toda la razón, también tenemos que hacer un esfuerzo grande en aumentar nuestra productividad, pero lo que buscamos en el día de hoy es salvar el sector lechero colombiano de una catástrofe que se pueda

presentar mañana que empiecen a entrar en forma consecutiva productos del exterior.

Yo quisiera oponerle de ejemplo el caso de México hace unos 15 años cuando negoció el TLC con EE UU cuando se firmó el TLC eran 300.000 productores de leche, en el día de hoy los productores de leche se reducen a 30.000, o sea que la mortandad allá fue del 90% entonces hubo situaciones muy complejas de manejar, no sé exactamente qué pasó con todas esas personas actualmente, pero entonces es lo que nosotros estamos buscando que no se vaya a presentar una situación similar, afortunadamente la situación del productor colombiano de pequeños propietarios de minifundios, entonces en ese tipo de propietarios los impuestos y todos los costos que tienen alrededor es mucho más insisto que el día de mañana desaparezcan porque no hay un apoyo, entonces insisto lo que yo quiero y lo que pretendemos es que haya un apoyo de parte de ustedes sin descartar todos los otros apoyos que

Estamos solicitando, porque a nivel de gobierno nacional también tenemos solicitudes, también queremos y necesitamos que se apoye el sector, entonces esperamos pues que sea haga lo posible y reconociendo también Concejal, somos conscientes de que los impuestos son necesarios para funcione la Administración, nosotros no queremos llegar a decir que no queremos pagar el impuesto, si no que hubo un aumento bastante alto en todos los avalúos y obviamente en el predial entonces estamos pidiendo que se reconsidere eso por parte del Concejo a ver si se puede hacer algo.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HUGO ANDRÉS ARANGO PRODUCTOR DE LECHE

Un momentico, yo diría que ustedes en el problema que nos pueden ayudar y queremos se enfáticos en que sea a los lecheros y en eso si tiene que ver mucho digamos que catastro departamental, entonces voy a poner el ejemplo de nosotros o vamos a hacer el reclamo del avalúo en la zonificación nos dicen algo parecido a parcelación, no es parcelación ¿usted qué es? Productor de leche, venga pues lo reorganizamos, miren que en planeación si hay mucho que hacer, estamos quedando lecheros en zona de urbanización o de parcelación, perdón, entonces el POT de Bello tiene que tener muy claro cuál es la frontera lechera, adonde termina y donde empieza y es un enredo porque lógicamente por el tema de impuestos es mejor parcelaciones que ese están convirtiendo pues en parcelaciones de estrato 1 y 2 no de estrato 5 y 6 como en Llano Grande sino de 1 y 2

Ordeñando vacas en precio de tierra de parcelaciones cundo nos zonifican en Catastro departamental quedamos todos metidos como si esto fueran parcelaciones y aquí hay es vacas, como va a ser digamos el gobierno, catastro departamental para organizar eso, si quieren ponernos precio de parcelación que está muy bien y ojala fuera a sí y fueran parcelaciones como las de oriente y tenemos también vacas, entonces la frontera lechera o se va a ampliar y se va a correr hasta los páramos y más lejos o vamos a seguir ordeñando vacas en tierras que en económicos es mejor como parcelación.

Entonces miren que hay mucho que hacer no es solamente el tema de competitividad que pues que la verdad no es que uno sea grosero, pero lo que usted dice, nos lo dice Genaro en todas las reunioneses suya, suya y suya sea competitivo, pero resulta que estamos ordeñando vacas en parcelaciones al precio de Llano Grande, vías destapadas con tugurios al lado, en Llano Grande no hay tugurios a los lados aquí sí, esta zona es más conflictiva y más difícil de manejar y más difícil de ubicar a cada quien en su punto.

Y si en catastro allá en el departamental, que no fueron ustedes cogen a todos como que fueran parcelación ¿qué vamos a hacer?

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, entonces vamos a darle el uso de la palabra a la secretaria de hacienda encargada Catalina Ríos.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA RÍOS SECRETARIA DE HACIENDA (E)

Buenos días para todos, muchas gracias por la invitación al Concejo, a todos los que están aquí presentes.

Yo voy a tratar de ser muy clara con el tema y ojala resuelva algunas de sus inquietudes lo que no les resuelva en la oficina está todo el equipo atento a prestarles, a resolverles cualquier inquietud.

Quiero empezar primero, que nosotros acá en el zona de San Félix en la zona lechera como dice don Ovidio hay una exención, hay una exención en este momento de 10 años de los productores lecheros total en su impuesto de industria y comercio.

También es importante mencionarles que el municipio como tal debe generar instrumentos de oportunidad para los empresarios y para los ciudadanos que

os ayuden a mejorar la calidad de vida entre todos, porque es un trabajo de todos.

Dentro de estos instrumentos también tenemos la ley 819, entonces dice la ley 819 en su artículo séptimo que está bien que si nosotros generamos incentivos para oportunidades de pago o generar cualquier beneficio para contribuyentes, sea empresario o sea un ciudadano común hay que cumplir con unos requisitos legales, es una contraprestación y es un trabajo que también se debe de hacer muy de la mano con el Concejo Municipal, porque la Administración no es autónoma para generar ningún incentivo, es importante que tanto se trabaje empresario con Administración y el tema municipal para tomar cualquier decisión, tenemos un acuerdo vigente que no ha sido derogado que quien lo quiera puede pedirlo al municipio, solicitarlo, mirar los requisitos, tengo entendido pues que en este momento está el Zarzal todavía vigente.

Con respecto a lo que nos dice la señora María Eugenia Sierra, tiene totalmente la razón, nosotros si tenemos un censo, pero es un censo desde rentas, yo no y mal haría responderle desde la oficina de emprendimiento, en este trabajo debemos de hacerlo con la oficina de emprendimiento y con la oficina de planeación teniendo en cuenta que tenemos un POT.

La oficina de rentas obvio que si tiene un censo y yo los invito a que, este pues es un primer acercamiento y que no lo dejemos en los primeros acercamientos porque yo recuerdo que cuando hicimos la actualización catastral, estoy viendo las mimas caras, yo vine, yo fui la anterior jefe de rentas y de verdad que nosotros tuvimos y desde la Administración se hizo la actualización catastral por ley y que es por el beneficio de los ciudadanos, el beneficio de la calidad de vida, vamos a hacer una actualización con justicia social, no lo dice la Alcaldía y no lo dice Carlos Muñoz y no lo dicen los funcionarios lo dice el doctor Juan Rodrigo Higuera director de catastro departamental, en este momento Bello a nivel casi qué nacional y departamental ha sido ejemplo en aplicar la actualización catastral, una actualización catastral es un instrumento también del municipio de Bello y corrijanme ustedes Concejales si yo estoy equivocada, nosotros tenemos que mirar también a ser los instrumentos, el municipio en su momento cometió digamos que una falta, pero la falta fue también de todos porque duramos mucho tiempo en unos predios totalmente desactualizados, donde no solamente perdía el municipio, dejaba de recibir lo que en el momento real tenía que recibir, sino que también perdían los empresario y los ciudadanos, que perdieron el valor catastral inclusive el calor comercial de su predio.

Si nosotros nos vamos en este momento a mirar el estatuto tributario de Bello, nosotros estamos totalmente y generamos muchos incentivos y muchas oportunidades a... todos los ciudadanos.

El tema de emprendimiento tenemos que trabajarlo, tenemos que trabajar mucho ese tema de sacar adelante lo que es la producción, lo que es la competitividad, dar incentivos que nos ayuden no solamente en los impuestos o yo tenga tratamiento especial en las tarifas, pero entonces ustedes también deben de generar el empleo en la zona, mejorar la calidad de vida de quienes están viviendo allá.

Entonces ustedes también tienen que pensar en las oportunidades de actualizarse ¿con que? Con maquinaria, abrir nuevos mercados ¿Cómo hacemos eso? A través de emprendimiento ¿y emprendimiento como nos va ayudar? Con el banco Agrario en estos momentos yo tengo conocimiento que el banco Agrario presta totalmente todo el servicio para todos los empresarios de producción agrícola, totalmente y yo me comprometo que en la próxima sesión si me lo permiten y me invitan yo me vengo con el gerente del banco agrario y con el director de catastro departamental, pero debe de ser una reunión programada, pero tampoco la podemos revolver, un tema es el tema de emprendimiento y competitividad y otro tema es el tema de predial; entonces ambos son personas muy ocupadas, pero con las que deberíamos hacer esa mesa de trabajo, ya el Concejo nos dirán, en la Administración estamos prestos.

Hablando del tema de catastro, yo creo, eso se lo contesto ahorita cuando el regrese para que me escuche, yo a él lo he atendido muchas veces y le he colaborado demasiado.

Con el tema del beneficio que nosotros generamos en la actualización catastral yo les quiero contra algo, cuando nosotros hicimos la actualización catastral la realizamos y por lo primero que nos preocupamos fue cumplirla con la ley, que es lo primero que le permitía ser instrumento para nosotros manejar una buena aplicación de la actualización catastral.

En el caso de la zona rural hicimos todo lo pertinente y de la mejor manera, actualizamos tarifas y las tarifas del predial se graduaron a la zona rural fueron graduadas y se hicieron por rangos de avalúos, la ley le dice al municipio en la 1450 plan de desarrollo en el artículo 24, creo que es el que nos permite a nosotros en lo de la actualización.

Lo que nosotros hicimos fue que cogimos las tarifas y Alejandro que es ingeniero de sistemas y de gran apoyo su dio una total aplicación de la actualización catastral, esto fue un trabajo en equipo de los funcionarios de

rentas de catastro, los funcionarios de predial de verdad que trabajaron de manera permanente cuando nosotros aplicamos lo primero que nos permitimos hacer fue aplicar ley 44 para quienes se le pudiese aplicar, entonces la ley 44 también tiene su excepción y si usted tiene su predio en lote y siempre lo tuvo en lote podíamos aplicar ley 44 y no nos lo permite, la ley no nos permite aplicar ley 44 solo lo permite para los residenciales, teniendo en cuenta que hayan hecho algunas modificaciones ¿cierto Alejandro?.

Yo si quisiera que me lo autorizara a horita para que me lo refuerce porque yo ya, pues yo fui jefe de rentas pero esto debe hacerse en otro campo, pero igual yo manejo el tema y estoy presta acá y Alejandro por eso vino a apoyarme.

Con el tema de la ley44 lo primero que hicimos fue cuando aplicamos fue entonces a través del Concejo modificar las tarifas, eso fue cuando hubo la aplicación a la zona rural, pero es diferente de la zona urbana que no tuvimos tiempo de aplicarle una diferencia a las tarifas y por eso tuvimos que hacer unas tarifas diferentes, cuando modificamos las tarifas lo segundo que modificamos fue la ley 44 que ya ustedes la consultan y yo creo que ya las saben, ya de ahí en adelante que se hizo el Concejo Municipal todas las tarifas o movimientos que se realicen en el municipio pueden ser a través del Concejo Municipal, un proyecto de acuerdo de beneficio dice de beneficio o de incentivo en la aplicación de la actualización catastral en la zona rural y ese existía el primera año en el 60%, el segundo año en el 40% y el tercer año en el 20% recuerden que la 819 no nos permite en la Administración y yo no sé si me lo ayudan a consultar en el ministerio de hacienda si nosotros podemos generar un beneficio indefinido, entonces nosotros que hicimos generamos ese beneficio gradual.

También hicimos un beneficio de los morosos el año pasado 90% también teníamos un beneficio para los... del 90% también tenemos en este momento un beneficio de un 5% de descuento en el pago oportuno de quienes paguen sus impuestos como instrumentos considero, como instrumentos la Administración Municipal ha trabajado en generarlos, ustedes lo saben que nosotros dependemos de catastro departamental, aunque dependemos de catastro departamental está la voluntad de trabajo de catastro del municipio de Bello, donde muy comedidamente cuando ustedes solicitan una visita, mejor dicho cuando ustedes han solicitado un derecho de petición hacia catastro departamental lo hemos realizado, porque yo se lo hice, yo se lo hice al señor, se lo hice a usted, a ustedes les he ayudado con los mismo derechos de petición a catastro departamental, solicitándoles una visita y yo creo que acá al predio de la señora Sierra también se los solicitamos, el acompañamiento con el doctor Juan Rodrigo, dándoles una visita en la revisión

de la zonificación de acá de la zona rural porque recuerden que eso es un puntaje lastimosamente en este momento no lo tengo en la cabeza el puntaje o las variables con las que se genera a calcular el avalúo, pero yo sé que acá a San Félix se hizo una visita juiciosa de los funcionarios en las zonas de San Félix, de hecho yo sé que si hay alguien que siga con inconformidad hablamos con el doctor Juan Rodrigo.

Referente a la zona de parcelación, lo que nos decía usted de parcelación y el tema de producción agrícola también sé que hay un tratamiento especial, si usted lo tiene y si no se lo ha realizado la oficina de catastro, porque yo sé que eso se da en predios de mayor extensión el que usted tenga acá inscrito y el que cuando ellos vengan lo realicen, entonces si usted lo tiene y necesita una nueva visita para que miremos la zona si es de producción o si es de parcelación o si es ese tema , yo le digo enseguida me recuerda su número telefónico y yo me comunico con el ingeniero catastral con Cristian Bejarano, que él mismo sea el encargado de venir a hacer las visitas acá, Cristian Bejarano que es el ingeniero catastral.

Yo les voy a hablar del tema de lo de agua potable es lo que dice el señor Mario Ruiz, en este momento se va a hacer un fortalecimiento en los acueductos veredales, estamos trabajando en eso y eso si es la oficina del medio ambiente y la de infraestructura trabajando.

Yo los invito y las invito a ustedes para que hagamos una mesa de trabajo pero que sea continua, de verdad que sea continua, en esa mesa de trabajo debe participar la universidad un convenio con el SUMER donde nos hacen un acompañamiento de primer nivel que va más allá de desarrollar una idea productiva, una idea competitiva o una innovación que pueda tener una empresa o podamos tener.

El tema agrícola en este momento de la nación para el gobierno es de los más importantes que tienen, sé que el banco Agrario tiene unas preferencias y nos pueden acá vincular desde la oficina del banco Agrario no solamente de municipio de Bello si no también la regional y yo les puedo acompañar con la visita de ellos también.

Con la oficina de emprendimiento señor Presidente creo que hay que programarla o sea hay que hacer un levantamiento, hay que hacer un levantamiento de información, coger la información que tenemos de industria y comercio, verificaré en la oficina de emprendimiento y les diré si ellos tienen ya un levantamiento en la información que sé que el SUMER y la cámara de comercio hicieron porque es uno de los temas del plan de desarrollo de la educación económica del municipio, la identificación y dentro de ello están trabajando, voy a mirar si el trabajo ya lo cogieron en la zona rural como Bello

es un municipio tan gran de lo han cogido por comunas ¿no la han cogido? Yo me encargo de que la cojan esto el SUMER, la cámara de comercio y la oficina de emprendimiento para que y lo tenemos que hacer también a través del Concejo Municipal.

No sé si me pasó algo, de verdad que lo traté de hacer así muy resumido, aunque quiero que me autoricen que hable el ingeniero Bejarano le informo que las ... en este momento de la zona rural consideramos están bien y que no están por encima de ningún municipio , de todas maneras podemos sentarlo en esa mesa que vamos a organizar y no sé si tienen otra inquietud yo se las voy solucionando ahí a medida que...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Espere don Ovidio para que quede grabado.

Entonces le voy a dar el uso de la palabra a don Ovidio para que quede en grabado, para que podamos entregarles el acta a ustedes bien organizada.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR OVIDIO JARAMILLO GERENTE DE LA EMPRESA EL ZARZAL

Una preguntica para la doctora Catalina, yo sé que es potestad del Concejo determinar el milaje que se va a cobrar en nuestra zona, entonces nosotros a lo que aspiraríamos es que reconsideraran ese milaje si hay forma de mirarlo o no.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra la doctora Catalina.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA RÍOS SECRETARIA DE HACIENDA (E)

Ese análisis de las tarifas depende totalmente de la Administración obvio o sea nosotros hacemos un análisis teniendo en cuenta ¿Qué? Ley 819 del 2003 que es el marco fiscal de mediano plazo, es posible hacer eso porque igual el municipio... yo creo que no lo podemos desechar, yo creo que es un tema que se puede mirar con las tarifas para que tratemos unos temas preferenciales dependiendo de una destinación económica podemos mirarlo y podemos trabajarle al tema y que el Concejo inclusive pues acá el doctor León Fredy y todos están totalmente comprometidos con eso, igual estamos acá es para eso.

Yo sé que no habría ningún problema en la mesa que ustedes nos digan si nos invitan, yo sé que nosotros vamos a estar o si no la conforman yo me pongo en la tarea de iniciarla.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, yo voy a darle el uso de la palabra al doctor Alejandro para que de todas maneras nos amplié el tema, porque fue una persona que estuvo trabajándole muy duro con el tema de la actualización catastral en el municipio de Bello.

Bien pueda doctora Alejandro.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALEJANDRO POSADA JEFE DE SISTEMAS E INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días mi nombre es Alejandro posado soy el jefe de sistemas e información de la Alcaldía de Bello, llevo 10 años trabajando en el municipio y nos tocó gracias a Dios un tema tan importante como la actualización catastral y el año pasado me tocó la... de la parte rural.

Nosotros para el tema de sistemas como tal llevamos a todo lo que es la ley y llevar toda esa ley a la parte técnica la 1450, la ley 44, pero es sabido pues que nosotros a las personas y menos de sistemas, porque todos los sistemas los manejan personas hay inconvenientes que pueden presentarse, inconsistencias que se pueden presentar a nivel de facturación, a nivel de unificación de predios que pasa mucho el tema de la ley 44, hay que unificar predios, en el tema de unos códigos diferentes a los que nos dio catastro departamental, entonces hay tomar los códigos y traer toda la información de ese predio al predio nuevo, no somos infalibles en traer esa información y decir que estamos 100%, se dio exactamente como se tuvo que haber dado y nosotros como Administración estamos propensos a cometer errores estamos allá expuestos y así ha sido con la parte rural.

En la oficina de sistemas, están invitados cualquiera que pueda acudir si quiere saber la historia de su predio, que se ha creado, cuanto ha pagado, que ha pagado, cuanto se le ha descontado porque igualmente hemos analizado datos de la información dentro del sistema de información y hemos hecho unos análisis y en la parte rural se ha detectado que a nivel de pago no había llegado a nivel catastral y tampoco ha subido últimamente es del pago de esta

zona, debido a muchos inconvenientes debido incluso a la desinformación que se ha presentado a nivel de del predio de que deben pagar o no deben pagar, también al inconformismo que han hecho... que por sí, creo que con los cambios que hemos hecho en el sector rural no hemos hecho lo que se le debe aportar hasta el momento al municipio no estoy haciendo un análisis económico, estoy haciendo un análisis estadístico de información.

Hay un tema que hablaban ustedes y me meto en ese campo como es la parte reciproca si yo sé que debo entregar, entonces en este momento el tipo de aporte del municipio que recibe de parte de la zona rural ha sido muy bajo, la parte empresarial ha sido bueno la parte empresarial como tal, la parte habitacional tiene un sistema de recaudo demasiado bajo.

Y por otro lado otro tema un poquito más importante es el tema de las TICS, un poco salido del tema, las TICS en este momento están dando recursos grandes para llevar al agro a nivel de técnicos, nosotros podemos ser puente para ustedes a nivel de esas TICS, subsidios a nivel tecnológico de empresas a dinamizar la empresa a nivel tecnológico, en el ministerio de las TICS que s el ministerio de información y telecomunicaciones y tiene mucho recurso para ese tema.

Entonces ahí estamos nosotros como puente también para ustedes para ayudarles a fortalecer esa parte tecnológica, a las empresas como tal, a la parte de comunicaciones también a la zona rural y a la parte interna de la parte de accesibilidad a la comunidad, al internet.

Ahí estamos pues prestos si alguna pregunta con mucho gusto y estamos prestos a cualquier cosa en el municipio, cualquier atención, cualquier solución.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno entonces ahora si le voy a dar el uso de la palabra a los Honorables Concejales para hacer algún aporte ¿ustedes van a intervenir?

Bueno entonces le voy a dar el uso de la palabra al Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Buenas tardes para todos y para todas de las diferentes veredas y productores y comerciantes.

A ver aquí se tocaron varios temas, es necesario pues mencionar de alguna manera, porque hay temas de índoles nacional que igual hay que tocarlos para ver cómo se abordan pues ya en el tema nacional, ahí mencionaron por ejemplo los TLC que uno si evidencia que eso es un golpe bajo para los productores y los comercializadores y no solamente de leche y sus derivados sino también de otros y sabemos cómo nos están afectando hoy por eso yo creo que eso da pie para los otros temas, ya hay un sector importante que está siendo afectado por el Gobierno y por los TLC y sin hablar del contrabando porque sabemos cómo está generando el contrabando de la leche en polvo y demás , está entrando por Venezuela y bueno o sea aquí hay temas de grueso calado que en ultimas van acabando con las economías locales ahí si como para nos vamos entendiendo un poquito y eso bien desde hace muchos años, desde la apertura económica viene ahora aterriza pues con este tema pues que ya todos lo han padecido de esos tratados de libre comercio.

Pero yo creo que hay un tema local que ese tema a mí sí me toca hablarlo y es el tema del predial o sea a mí me toca hablarlo porque yo he sido un abanderado de ese tema en Bello y he sido hasta de pronto de alguna manera catalogado como hasta monotemático por el tema del predial porque si me parece que la gente tiene que conocer que pasó o se la gente tiene que enterarse de que ha pasado con lo administrativo compañero Concejal, porque yo creo que nosotros cumplimos unas funciones, donde nos tenemos que ceñir a la ley en diferentes normas Catalina lo dice hay unas normas de las que ella no se puede salir como son la ley 819 , 1450 y bueno pero también hay unas cosas que dicen muy claro en la ley y es el cuento de las actualizaciones catastrales que hay que hacerlas cada cinco años, esa es la norma por eso yo soy insistente en el tema, porque yo creo que nosotros como Administración y todas las que han pasado han fallado y hay que traerlo porque tenemos que empezar a reorganizar , o sea yo creo que las Administraciones han fallado en términos de no haber hecho las cosas en el momento que era para que el impacto precisamente como dice Hugo pues no se vea así, como se vio en esta actualización catastral, porque cuando no se hacía una actualización hacia 15 años pues obviamente se va recargar todos esos 15 años y ese fue el problema, o sea el problema real fue ese, si en su defecto cada cinco años como dice, tenemos oficina catastral municipal que tiene que hacer el censo seguido que en ultimas es un mantenimiento catastral entonces ahí no tendríamos estos problemas que tenemos, ese fue el problema real que los ciudadanos pagaban su impuesto confiados en que los municipio pues van a ser la labor como es, pues yo siempre hice una pregunta a alguno le consultaron ¿ustedes quieren que les hagan la actualización cada 15 años? O cada cinco, es una pregunta, a es que a mí no me consultaron nada, no por

eso, entonces por eso tiene que ceñirse a la ley y hacer lo que hace, eso es lo que yo digo.

Estoces cuando llega a los 15 años como ahora y que hicimos con los 15 años ¿y usted tiene que pagar impuestos? Si porque no lo quisieron hacer, porque no se ciñeron a la norma, en eso es en lo que yo he insistido, entonces por eso si nosotros no hicimos las cosas en su momento como tenían que ser entonces hagámoslo con la aplicación de la norma en el momento en que tiene que ser, en ese momento Bladimir es donde tendríamos que haber sido más flexibles con la norma porque sabemos que la parte rural nuestra se debía a ver aplicado la ley 44 compañero Alejandro en todo porque aquí pasamos de tener casi 3.000 predios a tener casi 9.000 algo así si no estoy mal, un poco más un poco menos, la memoria no me falla entonces no podríamos aplicarle a todos pero entonces también una des administración nuestra y hay que tener algunas consideraciones para poder aplicar la norma.

Nosotros que hemos dicho si el predio valía \$10 o sea no se hizo, y ya hoy lo actualizan y vale 1.000 como pasó en esta zona en promedio o sea el promedio es lo que uno mira en promedio subió entre un mil y mil quinientos o sea en promedio, en zona urbana subió en promedio el 200% o sea en promedio por que del promedio se saca es cuanto en Bello en la actualización y cuánto vale hoy, en este momento estábamos en 1.3 millones y a 4 millones aproximados y la parte urbana algo así y se triplicó, entonces uno mira los promedios ahí, por eso yo les dije ahorita tenemos que ser entonces un poquito más responsables y vamos a mirar entonces como de manera muy particular vamos viendo también estas economías, yo creo que cuando uno ve y la situación del estado, estado llamémoslo todos estado, del estado hacemos parte todos: los Concejales, el Ejecutivo, parte de la ciudadanía, todos somos parte de un estado con unas corresponsabilidades.

El estado de gobierno tendría que aportar unas políticas para atender bien a los ciudadanos en sus términos y ahí es donde hemos fallado, no hemos aplicado la norma y queremos aplicar una en el momento que lo necesitamos, esa es una cosa delicada que uno tiene que mirar.

Y otra de las cosas es que la gente no cree mucho y aquí lo trajeron a colación Hugo creo que fue de las vías en el estado en se encuentran hoy, vías sumamente deterioradas, Mario dicen que están haciendo inversiones, pero yo creo que son cosas donde la gente dice hay que atenderlas, el problema de los TLC es que no preparamos , las localidades no preparamos a los empresarios para ser competitivos , por ejemplo la responsabilidad también es nuestra en términos de infraestructura o sea es una responsabilidad nuestra en términos de infraestructura, porque son los que pagan impuestos, entonces la gente

reinvertidos los impuestos de una manera efectiva y por eso es que la gente no cree mucho en la Administración y hemos fallado y tendríamos tela para cortar, porque hemos fallado, pero bueno, aquí lo que se trata hoy es intentar mitigar todo esto de la Administración que transcurrido en esta aplicación porque también pasó algo y el fallo de la demanda que se hizo, que se corrigió por parte del doctor Higuera como 1000 y pico de predios que, ellos dijeron es que nos equivocamos o sea hasta llegamos allá, en la manera como se hizo la actualización, en aplicar la herramienta entonces ahí viene una demanda, pero no alcanzo a mitigar porque es que la actualización fue demasiado alta o se pasaron el término, de un 500% y cuando uno ve eso así, uno como dueño de un predio, pues es aterrador.

Entonces uno ver que valía esto, porque en ultimas yo creo que no es lo más sano, porque es que dice se actualizó ese predio mejoró tu condición, es que eso mejora es cuando uno lo va a vender y en términos generales a uno, el avalúo que aparece ahí, importaría para hacer un préstamo una cosa así, pero cuando va a venderlo es un valor comercial, o sea que eso no puede ser un argumento para una cosa de estas, con todo respeto pienso yo.

Entonces lo se siente en sí afectado es, yo tengo una economía sustentada en lo que estoy pagando hoy, pero me hacen el pico así en un 1500% pues claro eso se supone, eso tanto en la zona urbana como en la zona rural se descomponen las economías cuando han cotidianamente ya están acostumbrados a eso, acostumbrados a pagar 20 pesos y les suben a 10, eso afecta mucho ahí realmente, sobre todo cuando no se pueden aplicar algunos incentivos como la ley 44 porque aquí quisimos hacer algo pero no fue suficiente, en los incentivos del 60 el primer año, pero el 60 cuando un melífico % pues realmente eso no es mucho lo que se porque es en la actualización como está.

Yo creo que aquí se trata de algo y en eso sí cuando lo hicimos en mirar los milajes, en últimas los milajes hay que revisarlos y eso es una iniciativa única y exclusivamente del ejecutivo, pero es potestad de nosotros en el Concejo debatirlo y modificarlo, de hecho fue lo que pasó en la zona urbana, a ustedes no se lo habían actualizado todavía, de todas maneras pasó eso y no dimos nosotros el debate ni miramos los milajes y el Alcalde lo hizo por decreto, un error gravísimo me parece a mí como se hizo eso, yo creo que hay que revisar eso y mirarlo.

No solamente Bladimir, porque si no fortalecemos lo poquito que tenemos en el agro sino fortalecemos eso y no nos coadyuvamos a fortalecerlo, eso tienen que ser de la mano de todos, pero tiene que ser también de la mano del ejecutivo y mirar que hay que hacer lo que la señora preguntaba, porque yo

creo que no existe de tal manera dar un diagnóstico sino unos aplicativos reales, yo creo que exista, porque apenas hoy estamos haciendo desde la oficina de emprendimiento con el acompañamiento del SUMER y buscar la vocación económica de nuestro municipio, estamos en esa tarea, se está en esa tarea que vamos a determinar hoy , es una caracterización y un diagnóstico real, en la economía, yo no creo que estemos a ese nivel... entonces para que miremos como fortalecemos la economía, bueno.

Pero lo cierto del caso es que haya intentar hoy solucionar Presidente ese problema y es el tema de los milajes del predial, buscar solucionar un poco con lo del tema de ley 44 e intentar subsanar que nos va a tocar a nosotros, ojala pues ya nos tocaría el otro año si queremos a aspirar o más la revisión del POT tocaría en año 2016, en el 2016 hay revisarla, modificarla, bueno en fin en la revisión del POT y ahí es donde se da lo que se plantea, esto hay que reorganizarlo para ver entonces en qué condiciones vamos a quedar.

Nosotros tenemos que asumir y en cabeza del Presidente pues organizar este evento, tenemos una responsabilidad enorme tanto el Concejo como la junta político- administrativa del municipio como el Ejecutivo, vamos a empezar a mirar cosas muy puntuales y mirar como está la situación real de las economías para empezar, tenemos que ayudar no podemos permitir que nuestros campesinos, nuestros productores, porque cómo va la cosa no veo un futuro en el mediano plazo muy alentador, con muchas economías, no lo veo ahí.

En buena hora Catalina que se genere una mesa de trabajo con mucha responsabilidad donde empecemos a mirar tema, por tema hasta donde realmente, donde tú dices que tenemos que mirar el mediano plazo, el marco fiscal y mediano plazo pero que sea realmente para beneficiar a los productores, no para beneficiar algunos proyectos de acuerdo que nos plantea el Concejo. Yo parto del marco fiscal y mediano plazo en beneficio de la mayoría de nuestra sociedad, en general o no en el beneficio de esos proyectos de acuerdo, que son necesariamente para mirar eso.

Aquí estamos yo creo yo creo que vamos a trabajarle al tema duro, nosotros también tenemos una demanda en el tribunal de Antioquia con el tema del predial, tenemos una demanda lleva dos años y medio hay suficientes elementos, yo creo que, estamos esperando que fallen, yo creo que hay cosas que subsanar como el tema de milajes compañeros, yo creo que hay mirarlo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Hay disculpan, pero es mejor estar organizados para que no se nos desordene la reunión y tengamos unos buenos resultados porque yo les voy a mandar la copia a ustedes de esta reunión , bien organizada para que revisemos los compromisos, porque entonces ustedes mismos también cuando tengan el acta van a entender la intervención del doctor Ovidio.

Entonces con el uso de la palabra don Ovidio.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR OVIDIO JARAMILLO GERENTE DE LA EMPRESA EL ZARZAL

La inquietud mía es yo entiendo que en el tema del valor del impuesto predial cuando hay estos reajustes, nunca puede ser, de un año a otro no puede haber sido ajustado un 100%, sé tengo esa inquietud, ustedes me la resuelven por favor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno le voy a dar el uso de la palabra a la doctora Catalina para responder la inquietud...

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CATALINA RÍOS SECRETARIA DE HACIENDA (E)

Con respecto a la pregunta que nos hizo don Ovidio, el avalúo catastral puede aumentar lo que sea, el impuesto no puede por la ley 44 aumentar más del doble, pero la ley 44 da excepción, les decía si el predio tiene destinación lote no le aplica ley 44 o sea que le puede aplicar o sea que no le aplica ley 44 le va a subir.

Pero yo tengo otra inquietud, yo muy bien comparto la posición del Concejal León Fredy con el tema de que nosotros si teníamos un desactualización de 15 años, pero esto no es solamente un aspecto que se perdió para el municipio de Bello, sino que también para los ciudadanos, porque de todas maneras el precio real del predio no lo tenían los ciudadanos, ustedes recuerden también el avalúo comercial que tiene el mínimo del avalúo catastral que viene a ser el 60% y los avalúos catastrales de la zona rural habían predios hasta de un millón de pesos, hasta en 800.000 pesos ¿quién pidió más? El que perdió fue el municipio.

Recuerdo que nosotros estuvimos en unos años de ajuste fiscal donde entre el 2004, 2005,2006 y 2007 la Administración no podía sacar actualización

catastral porque nosotros estábamos siendo intervenidos por el Ministerio de Hacienda entonces la Administración en ese momento no podía realizar una inversión de lo que vale una actualización catastral, se empezó a hacer el trabajo, a aplicar una actualización, esto tiene un costo, costo alto, entonces cuando se empezó hacer el trabajo paralelo a esto el municipio también hizo otros esfuerzo que hoy en día que en este momento tenemos la oficina más actualizada a nivel departamental en catastro, la oficina de catastro del municipio de Bello déjeme decirle Concejal que nos sentimos orgullosos de ellos por ser ejemplo, porque hoy en día da gusto, da gusto acercarse a esa oficina, también de los procesos o de las actividades que allá realicen, que anteriormente se demoraban seis meses, un año, dos años, ya ahora hoy en día sale al trimestre siguiente y cualquier mutación catastral que usted vaya a realizar lo realiza de inmediato en la oficina , también que nosotros nos somos un catastro autónomo dependemos de catastro departamental.

Todos los movimientos o mutaciones de primer nivel ¿Cuáles son los movimientos o mutaciones de primer nivel? Cambios de propietario cosas que no tengan que mover ni avalúos nosotros lo realizamos de inmediato pero ya otras mutaciones de segundo nivel dependen totalmente de catastro departamental.

Es eso es invitarlo a que la oficina de OBC, perdóneme.

Yo le cedo la palabra enseguida al ingeniero Alejandro para que se lo aclare más.

Lo otro que yo les quería hablar era lo siguiente nosotros sabemos y quien conoce su historia yo creo que la quiera volver a repetir nosotros hoy en día estamos en una actualización permanente de los predios del municipio de Bello, ya no nos va a volver a ocurrir lo de la desactualización.

Y lo tercero para contestarle al doctor León Fredy y a la señora Sierra María Eugenia si tenemos ya la identificación y certificación de la zona rural se realizó con la cámara de comercio, entonces yo me comprometo a través de emprendimiento que firmó la profesional Karen que ya se terminó para compartírselo y en la próxima mesa lo traemos y lo debatimos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra Alejandro para que le claridad a la inquietud que tiene el señor Ovidio.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALEJANDRO POSADA JEFE DE SISTEMAS E INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO

La ley 44 define varios aspectos para hacer la exención de que el avalúo pues pude subir del mas del 100%, uno de los casos principales es que de un predio de una unidad no construida y sigue siendo igualmente a nivel catastral sigue siendo a una unidad no construida a un lote, en ese caso nunca aplicaría ley 44, se valida el total de lo que subió el avalúo catastral con la fórmula que aplique eso a ese avalúo cuando pasa de un lote no construido a habitacional se aplica ley 44, en este caso se aplica ley 44, perdón no se le aplica, no se le aplica ley 44.

Lo que pasa es que de una unidad de construcción porque o sea no hay unidad de construcción entonces es un lote, cuando se construye ahí se da ya una unidad ya construida, un predio nuevo se le aplica ley 44.

En la zona urbana como tal ¿Qué fue lo pasó? Y el Concejal lo dijo muy claro no había un inventario claro de predios que existían en la zona rural entonces la mayoría el 30% de las... son nuevos para catastro y para... como tal entonces aquí no empieza a aplicar la ley 44, aquí solamente se le aplica un predio nuevo y empieza... nos aplica un lote ya definido en extensión como ejemplo 100 metros, 15 o 20 hectáreas por lógica humana se define como un lote nuevo también, una unidad de predial nueva también se le debe cobrar normalmente no aplica ley 44.

Nosotros aplicamos también la ley 44 los beneficios y le doy otro datico que ahora se pasó nosotros en el año 2012 con la ley 44 el aumento del ingreso del municipio no superó el 5% que tenía anteriormente y la ... % de los avalúos de los predios o sea que nosotros venimos casi a tope por no afectar tanto la parte en impuesto a nivel urbano si no aplicarla a nivel rural se castigó el municipio en ese tiempo "castigo" pero es un beneficio social en la parte de cobrar el impuesto como tal, entonces si lo hubiéramos aplicado como realmente se tuvo que haber aplicado se hubiera visto muy reflejado en la parte de los recaudos.

Y hay una confusión en la ley 1450 es acá donde dice que no puede subir más del 25% en base a los milajes ¿cierto? Los milajes son otro caso muy aparte que ya vendría a mirarlo el Concejo si rebajan o no rebajan milajes, pero eso aplica más que todo es cuando se sube el milaje y cuando se sube el milaje y el impuesto sube más del 100% es imposible aplicarlo solamente el 25% el milaje, cuando se lee el impuesto.

En este caso se hizo el avalúo catastral no hubo cambio de milaje, se aplicó la actualización catastral la ley 44 el milaje ya venía definido anteriormente, en el tiempo.

El tema de avalúos ya tiene una definición en catastro departamento como lo explicaba muy bien...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Algo muy importante que les quiero proponer también las inquietudes que usted está presentando también en ese sentido yo le diría que en la oficina con Alejandro la revisáramos muy puntualmente para que cada uno tenga una respuesta muy o sea que usted quede tranquilo, él es un amigo y ese es un trabajo que hemos venido haciendo con todos los funcionarios que las inquietudes que tienen muy puntuales ojala lleguemos y se atienda en la mesa directamente o con las personas que tienen que ver con ese tema, no que vayan a una oficina y más en el sector de San Félix, hay personas de ustedes que han bajado allá y es prestarles como la mejor atención, quiero proponerles para que ustedes tengan verdaderamente toda la tranquilidad, yo los invito de verdad y organizamos unos horarios para cuando tengan que bajar.

Yo le voy a dar la palabra a la Honorable Concejala Nubia Valencia que tiene una inquietud para ustedes.

Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Presidente.

No quería preguntarle a don Hugo y a todos entonces cuanto les está costando producir un litro de leche y en cuanto lo están vendiendo, sacando todos los gastos.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HUGO ANDRÉS ARANGO PRODUCTOR DE LECHE

Yo voy a aprovechar la pregunta para decir lo siguiente el país más inequitativo del mundo es Colombia, la única forma de resolver esa iniquidad es pagando impuestos nosotros queremos pasar aquí, en San Félix no quieren pagar impuestos, no es lo que queremos, porque yo sé que para la Administración de pronto dice hombre es que los lecheros y lastimosamente

siempre somos los mismos o sea que el problema está muy fácil de resolver, porque siempre somos los mismos, el avalúo quedó bien hecho y la actualización quedó bien hecho miren que somos los únicos que presentamos inconformidad, impuestos hay que pagar pero el problema es que en Colombia se acabaron los pobres lo que hace que hubo la actualización porque el que tenía un predio de un millón ya le vale cien, entonces no hay.

Entonces si los impuestos se pagan con los avalúos de los predios, pues estoy hablando algo muy general, pues va a ser muy difícil que la gente pague impuesto, los impuestos hay que pagarlos bastantes no el 30 sino el % pero del ingreso que obtuvo.

De la diferencia del precio del litro del precio de costo sobre eso pago impuestos porque es decir no tiene nada que ver con ustedes pero es que se paga impuestos sobre el valor de una cosa, sobre la otra, no si usted se ganó \$200 deme el 50% para invertir en obras sociales es la única forma, entonces poniéndole impuesto a los predios rurales va a ser muy difícil.

En la parte urbana vos le cobras impuesto de predial a un local ese local paga impuestos que está más o menos entre el .5 y muchas veces hasta el 1% vos podés pagar impuestos porque no le cobran al lechero y al productor de la zona rural un impuesto sobre ese porcentaje que usted está averiguando.

En internet vas a encontrar de toda clase de información y estudios hechos por Colanta donde dice que utilidad queda de un litro de leche entre San Félix y Yarumal, eso lo pueden promediar y con base en eso y según la producción de uno le deberían de decir pague tanto de impuestos, pero no nos pueden cobrar impuestos de 100 millones sin saber si eso es rentable o no, una cosa es la tierra y otra un local que está arrendado en un millón, es algo muy complejo y ustedes no lo pueden resolver, yo lo quiero es que entiendan eso, ni estamos opuestos a pagar impuestos, hay que pagar impuestos claro y más en un país tan inequitativo como Colombia, pero cambiando la gente de estrato no vamos a disminuir la pobreza, créanme que así no se disminuye la pobreza.

Muchas gracias.

En internet está toda la información que usted quiere a cerca de eso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno yo quiero decirle, yo creo que ya casi vamos a terminar la tarea es lo siguiente: yo personalmente hoy esperaba más personas de parte de todos ustedes se los digo con toda la sinceridad y respeto, porque si estamos

hablando de una problemática considero que aquí tendrían que estar más personas de ustedes.

Otro aspecto para que miremos es la generación de confianza que tenemos que dar nosotros también como clase política y gente, muchas personas dirán no a que vamos a ir ¿a lo mismo? Entonces por eso quiero decirles a ustedes que hoy queremos irnos con unas tareas nosotros esta mesa trabajo porque es también la manera de generar confianza a muchas personas que no están acá en ese sentido.

Lo manifestaba el Concejal León Fredy Muñoz aquí también hay unas cosas a nivel nacional que también tenemos que comprometer a nuestras personas que acabamos de elegir a los antioqueños Senadores y a nuestros antioqueños representantes que ojala en una mesa de trabajo se promueva una reunión porque son temas importantes que se tienen que resolver a nivel nacional, el tema de Cámara y Senado, nosotros como Administración representantes de ustedes vamos a trabajar y yo considero de verdad que vamos a decirles las cosas que se pueden hacer, las cosas que no se puedan hacer también se las vamos a manifestar porque cuando arrancamos esta reunión les dijimos a ustedes que queremos ser muy responsables.

Nosotros acá no queremos pasar a la historia de una reunión que se hizo hoy y que se quede solamente en palabras, no, nos vamos a venir a todos ustedes, a las personas que nos acompañaron con Ovidio y con Catalina, con los Concejales, el Presidente de asuntos económicos sacar unas conclusiones y seguir en la mesa de trabajo, lo que vamos a hacer nosotros, esa fue la propuesta que hicimos desde un principio.

Me gustaría que ya hiciéramos una sesión en el Concejo con todos los 19 Concejales en la plenaria, con todos ustedes y ojala lleguen más personas porque vamos a seguir trabajando, no y tenemos que comprometer a todo el Concejo, a los 19 Concejales.

De verdad yo considero que esto de hoy es algo muy productivo, esta metodología que utilizamos hoy no solamente es que llegara un carta de parte de ustedes y se quedará en el aire no, para nosotros fue demasiado importante, por eso estamos acá, entonces vamos a trabajar, seguimos en la tarea, seguimos en la mesa de trabajo, Catalina, todos ustedes.

Entonces nos quedamos muy comprometidos que estas inquietudes de ustedes no se queden acá solamente en palabras o en un acta que nosotros les vamos a entregar a ustedes, no.

Entonces ya pues vamos a terminar yo le doy la palabra al Presidente de asuntos económicos para que concluyamos ya la reunión.

Entonces con el uso de la palabra Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Mediante la construcción del acta con lo que quedó grabado vamos a anexarle por parte de nosotros más información que de aquí que se generó la necesidad, en el tema del diagnóstico lo que se tenga, los temas legales para soportar hasta donde la educación puede llegar o no y hasta donde podemos llegar los temas legales, esa parte de compromiso por parte de nosotros.

Pero por parte de ustedes que están hablando en representación de una comunidad específica construyan una propuesta por escrito específicamente en los puntos que son álgido para ustedes, independiente de que tengan o no tengan, mañana o pasado mañana lleguen al objetivo que ustedes quieren, esto se los digo pues por tranquilidad, de verdad que si pero que no quiero es... que en ustedes que mañana o pasado mañana no se pueda cumplir.

Las propuestas de ustedes hay que juntarla junto con toda esa información vamos con la autorización obviamente de la mesa a programar la sesión en el Concejo pero ya con ese insumo, hoy estuvimos un promedio de 10 celulares, somos 19 o sea que hubo una asistencia muy muy pertinente y al resto los vamos a documentar y los vamos a colocar al tanto de todo.

En esa sesión ya cota esa información vamos a llegar a ser mucho más productivos porque vamos a llegar con cosas puntuales y concretas de parte y parte y esa sesión la vamos a representar en la mesa donde van a estar algunos de ustedes y algunos de nosotros tanto nosotros como la Administración.

¿Les parece así la propuesta? o tiene otra y ya miramos según la programación del Concejo miramos los tiempo 15, 20 días lo más pronto posible pero ya eso depende de él Presidente y la mesa para que tengan la estructura de la programación.

¿Estamos de acuerdo así Presidente?

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Voy a darle la palabra el vicepresidente segundo de la corporación Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Buenas tardes.

Yo en un comienzo cuando empezó la reunión conté 10 personas de la zona como lecheros y me preguntaba con lo que complementó Hugo ahora que eran las mismas caras de siempre donde estaban los otros, pero yo creo que así haya uno solo inconforme hay que escucharlo y esa es la labor de la Administración, esa es la labor de los Concejales y por eso acudimos al comunicado que ni siquiera sabíamos cuál era el tema, así sea uno inconforme lo tenemos que escuchar.

Aprovechar pues aquí al representante del Zarzal, la Administración, el Concejo ha hecho en su momento el esfuerzo de la exoneración y cambiarlo por la compensación que hemos exigido que es el empleo a los bellanitas y usted lo ha manifestado, creo que viene cumpliendo, otra razón prácticamente el tema de las exoneraciones, presentación que es importante a esa retribución social.

A idea es, ya lo han manifestado la sesión con los 19 Concejales, pero no solamente los 19 Concejales sino los actores que tienen que ver en la toma de decisiones incluso del ejecutivo, tiene que estar planeación, tiene que estar hacienda, tiene que estar el señor de catastro departamental, porque a veces yo no soy amigo de las sesiones descentralizadas, porque no podemos dar soluciones y hay cosas que no son del resorte del Concejo, nosotros tenemos la facultad de revisar claro que sí los milajes, pero cuando se presente el tema de iniciativa del ejecutivo, porque no es presupuestal es económico, es facultad de nosotros revisarlos pero el ejecutivo que es por ley presenta el tema económico a la corporación.

Yo recuerdo en el 2003 que se presentó la situación e insistente de la actualización catastral León Fredy, que se venía promulgando al final del periodo del difunto Alcalde Rodrigo Villa y yo iba a las sesiones del Concejo sin ser Concejal y escuchaba en ese momento que el Área Metropolitana entregaba cinco mil... pregunto cuanto es la valorización hoy, eso hoy se habla casi de 6.000 millones de pesos aumentó en mil millones de pesos lo que pudo hacer en el 2003, pero ya se presentaron otras dificultades, dada la situación fiscal de este municipio de Bello en el 2003 con déficit fiscal inmenso de 65.000 millones de pesos en el empalme del gobierno anterior a recibir la doctora Olga Suárez y ahí se tomaron dos decisiones que parte de lo que se tomara en ese momento es la consecuencia que hoy se está viviendo, se trató de hacer una austeridad en el gasto y se aplicó la norma 617 y se subieron los milajes León Fredy, se hizo del 11 al 14.5 esto hizo que estos avalúos y estos pagos se subieran con el compromiso de que cuando hiciera la actualización

catastral te rebajar, entonces básicamente la dificultad viene desde el año 2003, no se logró hasta el momento y hubo que tomar esas dos medidas, la situación de crisis del municipio tendría a convertirnos en un corregimiento, unas consecuencias funestas.

El sistema general de participación en el sistema de salud, saneamiento básico se hubiera venido apique porque nos hubiéramos convertido en dependencia de otro municipio, entonces para que entiendan de donde vienen y que tuvo que hacerse en su momento en la actualización catastral desde el 2003 con la ayuda del Área Metropolitana, pero que en su momento no se hizo por la situación del municipio.

Entonces para concluir queremos invitarlos a la corporación a sí vayan dos o tres en representación de los lecheros de la zona, don Mario sabe que la corporación ha sido atenta a muchos requerimientos de la zona rural, ustedes también tienen un representante de la zona rural, la doctora Daniela que también hace parte del Concejo Municipal al servicio del todo el municipio de Bello y ese día que lo hagamos con calma, con tiempo para que ellos se organicen, ya sabemos el tema concreto cual es, pero las personas que van a tomar la vocería y en su momento y en representación de ustedes los lecheros.

Los felicitamos de verdad por esa labor, ese es el futuro del país, el campo es donde todos los que estamos aquí hemos, nosotros a veces decimos que somos de la ciudad pero sus... todos son del campo y haya es donde hay que volver a poner los ojos.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno entonces levantamos la sesión y estaremos atentos a seguir en el proceso y con la mesa de trabajo.

Feliz día para todos.

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presidente del Concejo

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA